

Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF): Lo Básico

-
- ❖ Lea esto solo si vive en el Estado de Washington.
 - ❖ Todas las hojas informativas con enlaces aquí se pueden encontrar en WashingtonLawHelp.org.
-

¿Qué es TANF?

Este programa de asistencia social da a las familias necesitadas pagos mensuales en efectivo. En el Estado de Washington, el [Departamento de Servicios Sociales y de Salud \(DSHS\)](#) administra el programa TANF.

¿Cómo aplico para TANF?

Puede **llamar al** 877-501-2233 o aplicar por internet en washingtonconnection.org.

Dependiendo de la situación de la emergencia de salud pública, también es posible que pueda aplicar **en persona** en la oficina local de Servicios para la Comunidad (CSO). Encuentre la CSO más cerca suyo usando www.dshs.wa.gov/office-locations. Cuando llegue allí, pida una aplicación para TANF. Tiene el derecho de presentar una aplicación escrita. No deben rechazarle en el mostrador de recepción sin permitir que presente una aplicación.

Tengo una discapacidad. ¿Puedo obtener ayuda para aplicar para TANF?

Sí. Lea [Ayuda del DSHS para personas con discapacidades: Acomodaciones Suplementarias Necesarias](#) y [Cómo Aplicar para Asistencia Pública](#).

¿Puedo recibir TANF?

Sí, **si** tiene bajos ingresos, vive en el Estado de Washington, **y** usted es

1. Uno de los siguientes:

- Ciudadano de los EE. UU.
- Tiene una tarjeta de residencia
- Indígena Americano nacido fuera de los Estados Unidos
- Víctima de la trata de personas o del tráfico humano
- Hmong o Laosiano de las Tierras Altas
- Un "extranjero calificado" que califica; **y**

2. Uno de los siguientes:

- Embarazada, sin otros niños en el hogar.
- Un menor de 18 años de edad o menos que vive con sus padres.
- Un menor de edad que vive con un pariente o con otro guardián.
- De 18 a 19 años, no te has graduado de la preparatoria (*high school*) **y** eres estudiante a tiempo completo.
- Una persona con discapacidad de 19 a 21 años de edad, en la escuela a tiempo completo.

¿Quién no puede recibir TANF?

No puede recibir TANF si usted:

- Está huyendo del Estado después de haber sido condenado de un delito mayor.
- Ha violado su probatoria o su libertad condicional.
- Es un trabajador en huelga.
- Es un inmigrante indocumentado.
- Es un extranjero "presente legalmente" y no califica por algún otro motivo.

- Eres un menor de edad que vive con uno de los padres o con un pariente adulto cuyo tiempo límite de 60 meses de TANF ha terminado.

Me aprobaron para TANF. ¿Qué tendré que hacer?

Tiene que:

1. Dar a DSHS el derecho a cobrar y quedarse con el pago de la manutención de niños para reembolsar el TANF que le den.
2. Colaborar con DSHS cuando estén determinando la paternidad y la manutención de sus hijos. Podrían eximirle de esto si causaría daño a usted o a los niños.
3. Colaborar con DSHS cuando revisen si usted sigue siendo calificando para recibir TANF.
4. Decirle a DSHS si se muda o recibe algún dinero, o si el tamaño de su grupo familiar cambia.
5. Asegurarse de que su(s) hijo(s) entre las edades de 16 a 18 asista(n) a la escuela. Si no, DSHS puede restar al niño de su asistencia hasta que el niño regrese a la escuela. Si éste es su único hijo(a), ustedes dos perderán TANF.

❖ **Debido a la pandemia, no tiene que cumplir con los requisitos de Workfirst.** Lea [COVID-19 \(Coronavirus\) y Workfirst en el Estado de Washington: No necesita cumplir con el requisito de participación.](#)

Soy un(a) adolescente. ¿Hay reglas especiales para mí?

Sí. Si eres menor de 18 años, soltero(a) y ya sea que estés embarazada o seas padre/madre, se aplican reglas especiales a ti. Lee [TANF para padres adolescentes.](#)

¿Cómo decide DSHS si califico económicamente para recibir TANF?

DSHS generalmente cuenta el dinero que usted recibe cada mes (**ingresos**) y propiedad de la que es dueño (**recursos**). DSHS tiene diferentes reglas para diferentes tipos de ingresos.

¿DSHS puede tomar en cuenta los ingresos de otras personas para decidir si puedo recibir TANF?

Tal vez, si usted es un extranjero patrocinado. Hay algunas excepciones a esto. También pueden tomar en cuenta los ingresos de tus padres si eres un(a) padre/madre adolescente que vive en casa.

¿Qué es lo que DSHS no cuenta para decidir si puedo recibir TANF?

- Cualquier pago del estímulo económico que haya recibido debido a la pandemia
- Cualquier SSI que su hogar reciba
- Dinero que usted use para pagar la manutención de sus hijos
- Un vehículo con valor patrimonial de hasta \$10,000
- Un vehículo que usted use para el transporte de un miembro de la familia con una discapacidad
- Su hogar y la propiedad que le rodea
- Sus muebles del hogar y las pertenencias personales
- Hasta \$1,500 de seguro de vida de término fijo o de entierro
- Un terreno de entierro

❖ Si usted recibe TANF, puede tener hasta \$6,000 en ahorros sin perder su asistencia.

¿Puedo recibir TANF por todo el tiempo que lo necesite?

Probablemente no. Lea [Preguntas y respuestas acerca del plazo límite de 5 años para recibir TANF.](#)

DSHS me negó TANF o tomó una mala decisión sobre mi TANF.

Siempre que DSHS tome una decisión ya sea verbalmente o por escrito que afecte su TANF, usted puede pedir una audiencia administrativa sobre esa decisión. Usted puede pedir una audiencia si DSHS niega su solicitud, impone requisitos de WorkFirst con los que usted no está de acuerdo, le "sanciona" (reduce la cantidad de asistencia), o pone alto a su asistencia de TANF. Lea [Cómo Pelear una Denegación de Asistencia Pública de DSHS](#) y [Cómo Pelear la Cancelación o Reducción de Asistencia Pública de DSHS](#).

-
- ❖ Si recibe un aviso diciendo que DSHS va a reducir o terminar sus prestaciones de TANF, usted puede seguir recibiendo la misma cantidad de TANF si usted pide una audiencia dentro del plazo de 10 días de la fecha del aviso. **Tiene que pedir específicamente que la asistencia continúe.**
-

¿Cómo pido una audiencia?

Escriba a Office of Administrative Hearings (Oficina de Audiencias Administrativas), P. O. Box 42488, Olympia, WA 98504. Si es una emergencia, pídale que hagan su audiencia lo más pronto posible. Llame a la Oficina de Audiencias Administrativas al (360) 664-8717 o 1-800-583-8271. Pida una audiencia **expeditada**. Si no, su audiencia probablemente será programada para 20 días o más después de pedirse.

-
- ❖ Usted tiene que pedir su audiencia administrativa no más allá de 90 días de la fecha en que DSHS tomó la medida con la que usted no está de acuerdo.
-

Obtenga asesoramiento y asistencia legal antes de su audiencia. Llame a CLEAR o a una oficina de asistencia legal con sus preguntas. Si usted es una persona de bajos ingresos y vive fuera del Condado de King, llame a CLEAR al 1-888-201-1014. Si vive en el Condado de King, llame al 2-1-1 o 800-621-4636. Lea [Representándose a sí mismo en una audiencia administrativa](#).



www.WashingtonLawHelp.org

7123SP Temporary Assistance for Needy Families –
The Basics (Spanish) | Julio 2021

¿Dónde puedo averiguar más?

Llame a CLEAR 1-888-201-1014, o visite nuestro sitio web, WashingtonLawHelp.org.

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2021 Northwest Justice Project - 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales).